

SELO QVARTO. AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y DIEZ Y OCHO

Pedro de Luna Oavila quirones
I Limenael, Marques de Mexaue, Conde de
Branauilla, señor de las Villas de Aguayo y Re-
serna y demás lugares de su jurisdicción aus-
liero del orden de Santiago Comendador de la
Membilla, Alférez, y Reguador mayor de la Real
de Placencia Residor perpetuo della Real de
de Su Magestad. Gentil hombre de la Cámara de
su Magestad. Senescal de sus Reales Ejec-
cutor y Comandante General del Reino de Mur-
cia.

Concedo libre y segura Licencia a Don cabo
de Escuadra y sus soldados para que vayan a
la Villa de Toruna a dilijir del censo de su
Magestad. a quienes se les dara el gran Comandante
Real para que se les bonifique por el Lo-
bedor.

Y ordeno y mando a todas las Justicias
superiores de mi jurisdicción y a las que no lo
fueren. encargo no le pongan embargos
ni enbargo ni en el auxilio que
necesitaren, Del simple Caberías 2 pagaje.

